



STEST

202634601048551

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 30 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO  
NO REGISTRA

NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**CONTRATO: IDU-345-2020:** "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C". GRUPO 1"

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501142112 , Radicado BTE No: 4991982026, petición red Instagram Miguel Gongora C, contrato de obra IDU 345 2020

Cordial saludo, Miguel Góngora C

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, Av68 Grupo 1, a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a las inquietud en la red Instagram del IDU, en los siguientes términos:

### Petición en red Instagram:

 IDU Bogotá está con Alcaldía Local de Suba y ...  
Publicado por Instagram · 1 día ·

Cada detalle cuenta para que muy pronto esta obra entre en servicio.  
El puente de la calle 153 con autopista Norte ya supera el 98 % de avance y estamos en la recta final con la iluminación y la señalización.  
Una conexión estratégica de casi 400 metros que fortalecerá la movilidad entre Usaquén y Suba y beneficiará a más de un millón de ciudadanos. **Ver menos**

 Miguel Gongora C · 8 h  
Para cuando el de Venecia?  
El qué quitaron entre engativa y Funza ?  
Me gusta Responder Enviar mensaje Ocultar

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601048551

Información Pública  
Al responder cite este número

*“(...) Para Cuando el de Venecia? El que quitaron entre engativa y Funza (...)”*

**Respuesta IDU:** En atención al derecho de petición del asunto, mediante el cual se refiere a las obras en el sector de Vencía, las cuales corresponden al Contrato IDU 345 de 2020, Av. 68 grupo 1, ejecutado por el Consorcio Eucariótico Cr 68, Grupo 1, el Instituto de Desarrollo Urbano se permite informar que conforme a la información técnica suministrada por la interventoría y el seguimiento por parte de la supervisión, el contrato de la referencia se viene ejecutando de conformidad con el cronograma vigente, el cual contempla la finalización del conjunto de Puente Vehicular está programado terminarlo y ponerlo al servicio totalmente en el mes de noviembre de año 2026,

Sin embargo, los puentes como tal, a corte del mes de junio están en un avance superior al 96% de ejecución y se podrá ir dando su habilitación gradual, por fases, comenzando en el mes de julio de 2026, conforme a los avances en las obras complementarias que permitan el restablecimiento de las vías y corredores que se vayan terminando y permitan su funcionalidad y operatividad del todo el entorno de obra. Por ello a partir del 31 de julio se empezará habilitando el tramo del costado sur para circulación temporal de Transmilenio, así como el carril paralelo en el primer nivel, para los mixtos en sentido sur-norte, y de esta forma sacar el tráfico de la autopista que actualmente ingresa del barrio Venecia.

Respecto al mencionado entre Engativá y Funza, este no se encuentra dentro de los tramos o contratos en ejecución o priorizado para ejecución dentro del plan de Desarrollo.

De esta manera se informa que el presente requerimiento ha sido resuelto de fondo, integral y oportunamente, en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el Título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 30-07-2026 12:33:03 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



**STEST**  
**202634601048551**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Con Cópia a: JESSICA DANIELA RONDON MOLINA-Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS -Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte  
Revisó: ALVARO FRANCISCO ARROYO CAYCEDO-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte  
Elaboró: NORMAN FELIPE GIRALDO PATINO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*